Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO
144.ª reunión
Punto 5.6 del orden del día provisional

EB144/15
5 de diciembre de 2018

Salud, medio ambiente y cambio climático

Proyecto de estrategia mundial de la OMS sobre salud, medio ambiente y cambio climático: transformación necesaria para mejorar de forma sostenible las condiciones de vida y el bienestar mediante la creación de ambientes saludables

Informe del Director General

1. En su 142.ª reunión, el Consejo Ejecutivo adoptó la decisión EB142(5) (2018) en la que, entre otras cosas, pedía al Director General que elaborase un proyecto de estrategia mundial integral sobre salud, medio ambiente y cambio climático, para someterlo a la consideración de la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2019, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 144.ª reunión, que tendrá lugar en enero de 2019. La Secretaría elaboró un proyecto de estrategia mundial que, en el marco de la decisión WHA65(9) (2012), se remitió a los comités regionales de la OMS. A través de este proceso, los Estados Miembros han formulado observaciones y realizado aportaciones al proyecto de estrategia, las cuales se han reflejado en el presente documento.[1]

ALCANCE

2. El presente proyecto de estrategia procura ofrecer una visión y señalar la manera en la que el mundo y la comunidad sanitaria deben responder a los riesgos y retos sanitarios hasta 2030, además de garantizar ambientes seguros, propicios y equitativos en lo concerniente a la salud, mediante la transformación de nuestros modos de vida, trabajo, producción, consumo y gobierno.

3. En el contexto de la presente estrategia, los riesgos ambientales para la salud se definen como todos los factores físicos, químicos, biológicos y laborales externos a las personas, así como todos los comportamientos conexos, pero excluidos los ambientes naturales que no se puedan modificar de manera razonable. Se hace particular hincapié en los elementos del medio ambiente que sean razonablemente modificables.

[1] En consonancia con lo dispuesto en la resolución WHA69.19 (2016) sobre la Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: personal sanitario 2030, se llevó a cabo una evaluación de las repercusiones para el personal sanitario del proyecto de estrategia mundial de la OMS sobre salud, medio ambiente y cambio climático (véase https://www.who.int/hrh/documents/B144_HRH-links_160119-climate.pdf).

EL DESAFÍO

4. La actual situación y los desafíos futuros requieren un cambio en la manera de gestionar nuestro medio ambiente en relación con la salud y el bienestar. Los enfoques actuales han sentado las bases, sin embargo, no se han revelado suficientemente sostenibles y eficaces para reducir los riesgos ambientales y crear ambientes propicios para la salud: de ahí el llamamiento a elaborar una nueva estrategia sobre salud, medio ambiente y cambio climático.

5. Los riesgos medioambientales evitables conocidos representan aproximadamente la cuarta parte de la carga de morbilidad y de todas las defunciones mundiales, que ascienden al menos a 13 millones anuales año tras año. Un ambiente saludable es vital para la salud humana y el desarrollo. Tan solo la contaminación atmosférica, uno de los mayores riesgos para la salud, provoca siete millones de defunciones prevenibles cada año; más del 90% de las personas respiran aire contaminado, y casi 3000 millones de personas todavía dependen de combustibles contaminantes —por ejemplo, combustibles sólidos o keroseno— para iluminar, cocinar y calentarse. Más de la mitad de la población mundial sigue expuesta a sistemas de abastecimiento de agua gestionados de manera insegura, saneamiento inadecuado e higiene deficiente, lo que ocasiona cada año más de 800 000 defunciones prevenibles. Una gran parte de los casos de paludismo y otras enfermedades transmitidas por vectores están estrechamente relacionadas con la gestión y la manipulación del medio ambiente, como el alcantarillado, los planes de regadío o el diseño de las presas. Anualmente, más de un millón de trabajadores pierden la vida debido a que su lugar de trabajo es inseguro, y más de un millón de personas mueren a raíz de la exposición a productos químicos.

6. El cambio climático afecta cada vez más a la salud y el bienestar de las personas, al igual que otros cambios medioambientales de alcance mundial, tales como la pérdida de la biodiversidad. Está provocando un aumento de olas de calor, sequías, grandes precipitaciones y ciclones intensos en muchas zonas, y modificando los patrones de transmisión de enfermedades infecciosas transmitidas por los alimentos o el agua y enfermedades zoonóticas, lo que conlleva enormes consecuencias para la salud. Las poblaciones en situaciones vulnerables corren un riesgo mayor, en particular las que viven en pequeñas islas o en los países y regiones menos adelantados. Las posibles consecuencias de largo alcance incluyen la escasez de agua, las migraciones forzadas y el aumento de las tensiones políticas en los países y entre ellos. Todo ello se enmarca en una tendencia más amplia de cambios medioambientales planetarios, como la rápida pérdida de la biodiversidad y de la estabilidad de los ecosistemas, que amenazan la seguridad hídrica y alimentaria, la protección frente a los extremos meteorológicos y el descubrimiento de nuevos medicamentos.

7. A pesar de los importantes esfuerzos realizados con el fin de reducir los riesgos ambientales para la salud, los riesgos de tipo tradicional persisten y menoscaban la equidad en materia de salud. Se han conseguido importantes progresos para proteger a las personas contra los riesgos ambientales conocidos mediante el establecimiento de normas y directrices, la aplicación de soluciones —entre ellas, medidas de reglamentación— y el seguimiento de las actividades. Estos instrumentos sientan las bases de la protección de la salud ambiental, y es necesario ampliarlos. No obstante, el desarrollo desigual ha dejado rezagada a una gran parte de la población mundial que aún carece de acceso a servicios ambientales básicos tales como el saneamiento. Además, existen deficiencias en las capacidades institucionales para proteger la salud mediante la legislación, la gestión de los peligros químicos y de otro tipo, y la respuesta a emergencias. Los efectos de la actividad humana sobre el medio ambiente plantean asimismo cuestiones relativas a la ética y los derechos humanos, dado que esos efectos afectarán a las generaciones futuras y continuarán afectando desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables, en grupos de género, edad, etnia y condición socioeconómica que a menudo son los que menos han contribuido a los cambios ambientales.

8. Están surgiendo nuevos problemas ambientales, climáticos y sanitarios que requieren una pronta identificación y respuesta. Los ejemplos más recientes incluyen la gestión de desechos electrónicos, nanopartículas, microplásticos y perturbadores endocrinos. El mundo está cambiando rápidamente a un ritmo acelerado en lo que respecta a desarrollo tecnológico, nuevas formas de organización del trabajo, mayores migraciones, cambio climático y una creciente escasez de agua, y es necesario poder identificar esos cambios y problemas emergentes y darles una respuesta oportuna.

9. Los colectivos interesados, las autoridades sanitarias y las comunidades deben desempeñar un papel más activo a la hora de orientar la transición energética, guiar la urbanización e influir positivamente en otras importantes tendencias del desarrollo de modo que permita proteger y promover la salud. Los cambios a gran escala que las sociedades siguen experimentando incluyen: creciente demanda de energía y transporte; innovación tecnológica que amplía la gama de opciones para satisfacer la demanda; urbanización, habida cuenta de que más de la mitad de la población mundial vive actualmente en ciudades (esa proporción aumentará a más del 70% para 2050); y mayor movilidad de las personas, bienes y servicios. Solo ocasionalmente, la salud ocupa un lugar central en las decisiones que inciden en esas tendencias, lo que supone una pérdida de oportunidades para protegerla y promoverla. Los entornos urbanos deficientemente planificados y gestionados, con sistemas de transporte insostenibles y sin acceso a zonas públicas y verdes, aumentan la contaminación del aire y las islas de calor, reducen las oportunidades para realizar actividad física y acceder a trabajos dignos y a la educación, y tienen repercusiones negativas en la vida de la comunidad y la salud mental de las personas. Dada la estrecha relación entre la contaminación atmosférica y el cambio climático, no combatir la contaminación atmosférica y no mitigar el cambio climático supone perder la oportunidad de alcanzar los beneficios indirectos que reportarían unos sistemas de transporte y energía más eficientes, una economía descarbonizada y unos sistemas alimentarios más saludables con menor impacto ambiental. Se necesitan nuevos enfoques que tengan en cuenta todas las consecuencias de las acciones desde una perspectiva de la equidad, y a largo plazo.

10. La sostenibilidad de los sistemas de salud se pondrá en riesgo si no se abordan seriamente las causas profundas de la enfermedad.[1] Aproximadamente, un 10% del producto interno bruto mundial se dedica a la atención sanitaria, pero la cantidad destinada a la prevención es muy baja.[2] Las elevadas y recurrentes tasas de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y enfermedades no transmisibles causadas por el medio ambiente suponen una pesada carga para los servicios de salud y los presupuestos nacionales. Los recursos financieros y humanos asignados a la promoción y la prevención primaria siguen siendo insuficientes para reducir la sustancial carga de morbilidad debida a riesgos ambientales para la salud. Mientras las estructuras de precios no reflejen los costos de todas las consecuencias de las políticas, las tecnologías y los productos, estos costos seguirán transfiriéndose al sector sanitario y a la ciudadanía.

11. Los enfoques centrados en el tratamiento de enfermedades individuales, en lugar del mejoramiento de los determinantes de la salud, serán insuficientes para abordar los actuales desafíos sanitarios relacionados con el medio ambiente. Es poco probable que mediante enfoques centrados en determinantes individuales se alcancen las mejoras previstas en materia de equidad sanitaria y bienestar, habida cuenta de la compleja interacción de factores en la interfase entre los países, la sociedad y los individuos. Para afrontar las causas profundas de la enfermedad se requieren enfoques más integrados, definidos frecuentemente por políticas en sectores clave distintos del sanitario. Incluso, el hecho de no abordar las

[1] En este contexto, por causas profundas se entienden las políticas o actividades directamente conducentes a un aumento de los riesgos ambientales para la salud. Algunos ejemplos son aquellas decisiones relativas a la generación de energía, las prácticas agrícolas, la producción industrial o actividad empresarial y la ordenación del territorio que supongan un aumento de las emisiones, una exposición nociva o un aumento de la vulnerabilidad, fomenten conductas poco saludables o aceleren el cambio climático.

[2] La prevención primaria tiene la finalidad de prevenir la enfermedad o los traumatismos antes de que ocurran.

causas profundas de la enfermedad, así como la excesiva dependencia de medicamentos e insecticidas, está generando problemas crecientes tales como la resistencia a los antimicrobianos y a los insecticidas, lo que podría tener repercusiones sustanciales en la salud pública.

12. Las lagunas de conocimientos siguen dificultando la aplicación eficaz de estrategias de protección sanitaria, por lo que se precisa una comunicación más eficiente basada en pruebas científicas. Las pruebas concernientes a determinados riesgos para la salud son aún incompletas o inexistentes, por ejemplo, las relativas al cambio climático, los desechos electrónicos, las nanopartículas y numerosos productos químicos o sus combinaciones. Es preciso evaluar mejor los efectos sanitarios derivados de las condiciones de empleo y los riesgos relacionados con el trabajo, entre ellos el trabajo sedentario, las jornadas de trabajo prolongadas y la migración de los trabajadores. Asimismo, se necesitan más pruebas científicas que respalden soluciones y estrategias eficientes y sus costos financieros, así como su aplicación efectiva. La comunicación de esas pruebas y la información de salud pública se transmite cada vez más a través de nuevas plataformas, que se han de utilizar al máximo de sus posibilidades.

13. Los actuales mecanismos de gobernanza, en particular los de ámbito local, no están abordando eficazmente el carácter intersectorial de las cuestiones sanitarias ambientales. Dado que las políticas se siguen dictando sin tener en cuenta sus posibles repercusiones en la salud y los sistemas de salud, debido, en parte, a que no existen mecanismos de gobernanza global, sus beneficios generales se representarán de manera inexacta.

14. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aboga por un nuevo enfoque de la salud, el medio ambiente y la equidad. Al vincular la evolución socioeconómica con la protección del medio ambiente, la salud y el bienestar, la Agenda 2030 sirve de apoyo general para tener en cuenta los determinantes de la salud al definir políticas o adoptar decisiones clave, de manera preventiva y sostenible, en vez de abordar reiteradamente los efectos adversos y las desigualdades. El compromiso de luchar contra la sobreexplotación de los recursos naturales, la producción de desechos a gran escala, la influencia indebida y los intereses creados en detrimento del interés público debería propiciar la realización de actividades económicas más sostenibles y la creación de bienes públicos mundiales en pro de la salud.

15. Visión: un mundo en el que el desarrollo sostenible ha eliminado casi una cuarta parte de la carga de morbilidad debida a ambientes malsanos, mediante la protección y promoción de la salud, las medidas de prevención en los sectores pertinentes y las opciones de vida saludables, y en el que se afrontan los riesgos ambientales que ponen en peligro la salud. Los sectores clave incorporan plenamente la salud en sus procesos decisorios y maximizan el bienestar social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN NECESARIA

16. Para hacer frente a los retos en la esfera de la salud, el medio ambiente y el cambio climático, los gobiernos, la sociedad y los individuos deberemos seguir replanteándonos nuestras formas de vida, trabajo, producción, consumo y gobierno. La transformación exigirá centrar la acción en los determinantes generales de la salud, el medio ambiente y en los determinantes del cambio climático, en el contexto de un enfoque coherente e integrado en todos los sectores, propiciado y apoyado por mecanismos de gobernanza apropiados y por la voluntad política de alto nivel. El sector sanitario debe desempeñar un nuevo papel para impulsar esta transformación mediante la adopción de un enfoque sostenible y equitativo.

Objetivo estratégico 1. Prevención primaria: intensificar las medidas relativas a los determinantes de la salud a fin de proteger y mejorar la salud en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Se adoptarán medidas eficaces y equitativas en relación con factores que propician riesgos ambientales para la salud.

17. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aboga por prevenir los riesgos ambientales en su origen, o sea, mediante un cambio hacia medidas de prevención primaria y promoción de opciones saludables. A fin de reducir los 13 millones de defunciones que se producen cada año por riesgos ambientales será preciso intensificar de manera eficiente las medidas de prevención primaria, con la participación de todas las principales partes interesadas de todos los sectores, mediante las siguientes actuaciones:

i) **Compromiso para ampliar considerablemente la prevención primaria.** La ampliación de la prevención primaria requiere una inversión sustancial y sostenida de recursos para luchar de manera sostenible contra los principales riesgos para la salud, crear ambientes seguros y saludables y mejorar las vidas de las personas en el presente y el futuro. Los recursos para la acción intersectorial pueden financiarse mediante reformas de los precios, los impuestos y las subvenciones que reflejen los verdaderos costos para la sociedad de los productos, las tecnologías y las políticas.

ii) **Integración de medidas de prevención primaria en los programas sobre enfermedades específicas.** Es esencial la integración de medidas preventivas de salud ambiental como elemento central de la cobertura sanitaria universal, por ejemplo mediante estrategias y programas sobre enfermedades (transmisibles y no transmisibles) y riesgos específicos (por ejemplo, la resistencia a los antimicrobianos).

Objetivo estratégico 2. Medidas intersectoriales: actuar sobre los determinantes de la salud en todas las políticas y todos los sectores

Las políticas en todos los sectores tendrán en cuenta sistemáticamente las perspectivas y pruebas científicas, así como las ventajas de los beneficios indirectos para la salud derivados de la protección del medio ambiente. Un ejemplo es asegurar transiciones hacia opciones de energía y transporte más saludables.

18. La responsabilidad respecto de muchos determinantes ambientales de la salud, así como de los instrumentos para hacerles frente, escapa al control directo de personas o del sector sanitario (figura 1). Se están realizando importantes transiciones en los ámbitos de la energía, el transporte y otros sistemas principales, que deberían tener efectos profundos en la salud de la población. Por consiguiente, se requiere un enfoque de salud pública más amplio, intersectorial, holístico y basado en la población. Existen ejemplos de buenas prácticas, pero esos enfoques integrados no se aplican universalmente y solo esporádicamente se dirigen al origen de los determinantes generales de la salud de carácter ambiental y social.

i) **Consideración sistemática de la salud en la elaboración de políticas sanitarias más allá del sector sanitario.** Las decisiones adoptadas en relación con los factores determinantes de los riesgos sanitarios deberían orientarse al logro y la protección de la buena salud como un objetivo explícito en sectores claves tales como los de energía, transporte, vivienda, trabajo, industria, sistemas alimentarios y agricultura, agua y saneamiento y planificación urbana. Este enfoque de la salud en todas las políticas incluye la participación comunitaria, la incorporación de la cobertura de salud en reglamentos y salvaguardias concernientes al medio ambiente y el trabajo, y

las evaluaciones de los efectos sanitarios derivados de proyectos y políticas de desarrollo que abordan algunas cuestiones de salud ambiental en un único entorno, comunidad o sistema.

ii) **Obtener los beneficios sanitarios indirectos derivados de opciones políticas más sostenibles.** Es preciso evaluar más ampliamente los perjuicios y beneficios para la salud de las medidas normativas, así como sus consecuencias financieras y ambientales. Se podrían obtener beneficios mayores mediante la búsqueda de beneficios sanitarios indirectos y la consideración de la salud desde el inicio de los procesos que definen las políticas.

Figura 1. Principales sectores (lista no exhaustiva) relacionados con la salud, el medio ambiente y el cambio climático

Objetivo estratégico 3. Sector sanitario reforzado: fortalecer las funciones de liderazgo, gobernanza y coordinación del sector sanitario

El sector sanitario desempeñará papeles de liderazgo y coordinación, en colaboración con otros sectores relacionados con la salud, el medio ambiente y el cambio climático, a fin de mejorar las condiciones de vida.

19. Los cambios progresivos no son suficientes para hacer frente a riesgos ambientales específicos. Con el fin de abordar la contribución del medio ambiente a la carga mundial de morbilidad, que está empezando a empeorar después de haberse mantenido prácticamente sin cambios durante un decenio, el sector sanitario se debe equipar y fortalecer para asumir sus obligaciones relativas a la creación de un futuro saludable y sostenible. El reforzamiento de la capacidad de los ministerios de salud y otros sectores relevantes del personal sanitario es esencial para incorporar a otros sectores gubernamentales mediante el liderazgo, las alianzas, la promoción y la mediación dirigidos a lograr mejores resultados sanitarios; desarrollar su capacidad institucional y sus aptitudes para aplicar un enfoque de la salud en todas las políticas; y proporcionar pruebas científicas sobre los determinantes de la salud y la desigualdad, así como sobre respuestas eficaces. A su vez, este enfoque evitará costos económicos actuales o futuros y permitirá reinvertir en salud y desarrollo sostenible.

i) **Desarrollar la capacidad del sector sanitario para abordar políticas con otros sectores.** Es necesario desarrollar aptitudes para participar en el diálogo intersectorial y en el seguimiento de las inversiones y sus consecuencias en otras áreas de la economía, según proceda. Una mayor capacidad permite promover medidas de beneficio mutuo que protejan al mismo tiempo la salud y el medio ambiente. Los ministerios nacionales de salud, por medio del liderazgo y la gobernanza intersectorial, la promoción basada en pruebas científicas, los programas operacionales y la vigilancia y el seguimiento pueden orientar los progresos en la lucha contra los riesgos ambientales, sociales y climáticos, con miras a obtener beneficios a corto y largo plazo. Las capacidades de participación en las políticas del sector privado incluyen las pertinentes competencias para aplicar el enfoque de salud en todas las políticas.

ii) **Redoblar los esfuerzos del sector sanitario para llegar a otros sectores con el fin de proteger la salud.** Habida cuenta del gran alcance de las cuestiones y la amplia gama de agentes implicados, es importante que el sector sanitario proporcione orientación y establezca marcos normativos sobre la evaluación de los riesgos sanitarios y sus efectos, la aplicación de soluciones adecuadas y el seguimiento de los progresos en diferentes sectores.

iii) Asegurar **servicios ambientales esenciales y entornos de trabajo saludables en los centros de salud y extender la perspectiva ambientalista al sector de la salud.** En los países de medianos ingresos es necesario superar la importante carencia de infraestructura en los centros de salud, dotándolos de sistemas seguros de abastecimiento de agua, saneamiento y prácticas de higiene, así como de sistemas fiables de suministro de energía, y asegurar su resiliencia ante fenómenos meteorológicos extremos y otras situaciones de emergencia. Por otra parte, el sector sanitario debe predicar con el ejemplo en lo que atañe a las políticas de adquisiciones y servicios, gestión de desechos y opciones relativas a la energía, a fin de limitar todo impacto negativo en la salud, el medio ambiente y el cambio climático.

Objetivo estratégico 4. Generación de apoyos: establecer mecanismos de gobernanza y apoyo político y social

Los mecanismos de gobernanza y el respaldo político de alto nivel permitirán trabajar en todos los sectores y mantener los bienes públicos para la salud. Las demandas ciudadanas en favor de entornos más sanos modelarán las opciones políticas. Los acuerdos multilaterales y otros acuerdos de alto nivel harán frente a las principales fuerzas impulsoras de los riesgos para la salud y las amenazas mundiales para la salud.

20. Los mecanismos de gobernanza, los acuerdos y la voluntad política se deberán basar en enfoques más integrales, con cooperación intradepartamental e intersectorial, para alcanzar resultados positivos en todos los sectores afectados. Esto conduciría a opciones normativas basadas en las repercusiones generales en la sociedad, en particular sus consecuencias sanitarias. En la actualidad, los sectores se orientan principalmente en función de sus objetivos específicos.

i) **Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza para posibilitar la adopción de medidas sostenibles.** Se requieren mecanismos de gobernanza eficientes y generales para facilitar la labor intersectorial y tomar en consideración los costos y beneficios de manera integral. Es preciso adoptar enfoques más holísticos y proteger los bienes de salud pública en coordinación con el sector sanitario. Dado que los beneficios de las medidas sanitarias ambientales no suelen estar armonizados con los calendarios políticos, es importante que esos mecanismos puedan también abarcar las medidas ambientales junto con los beneficios sanitarios indirectos a largo plazo. Esos mecanismos son más sostenibles que la atención sanitaria reiterada.

ii) **Aumento de la demanda y liderazgo en pro de la salud.** Se necesita un amplio compromiso y medidas del sector sanitario, las partes interesadas de otros sectores y la comunidad, con miras a aplicar políticas que propicien la salud y lograr un diseño y gestión saludables de los entornos ambientales. Los efectos sanitarios derivados de los riesgos ambientales son sustanciales: los sistemas de salud convencionales por sí solos no pueden afrontarlos de manera sostenible. La sociedad está cada vez menos dispuesta a aceptar los efectos evitables sobre la salud. En ese proceso son útiles los enfoques que tengan en cuenta la salud en todas las políticas y abarquen todos los sectores gubernamentales.

iii) **Creación de movimientos y acuerdos políticos de alto nivel.** Los esfuerzos mundiales a largo plazo orientados a prevenir los riesgos ambientales para la salud han generado pruebas científicas e instrumentos importantes. Son cada vez más las pruebas científicas sobre soluciones que permiten reducir considerablemente la carga de morbilidad debida a los ambientes inseguros: estos éxitos notables revelan que las inversiones reportan grandes beneficios, como la menor contaminación atmosférica y los consiguientes beneficios para la salud derivados de las estrategias para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, o los 7 dólares que genera cada dólar invertido en sistemas de suministro de agua y saneamiento. Probablemente, este cambio contará con el respaldo de recientes foros políticos de alto nivel, compromisos tales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático (2015), diversas alianzas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo estratégico 5. Fortalecimiento de las pruebas científicas y la comunicación: generar datos empíricos sobre riesgos y soluciones, y comunicar eficientemente dicha información a fin de orientar las opciones y las inversiones

Se dispondrá de suficiente información basada en pruebas científicas en todas las áreas críticas para respaldar decisiones concernientes a medidas de protección de la salud basadas en los efectos sanitarios, las consecuencias económicas de las soluciones, su eficacia y sus beneficios indirectos.

21. Las medidas intersectoriales reforzadas, el apoyo de alto nivel y la prevención primaria intensificada exigirán una base empírica sólida y ampliada en lo que respecta a los efectos sanitarios, los costos, la eficacia y los beneficios sociales en general derivados de las soluciones, y deberán retroalimentarse a través de un seguimiento periódico. Para poner en marcha las actuaciones y mantenerlas resulta esencial fortalecer e intensificar la promoción de los beneficios derivados de las medidas relativas a la salud, el medio ambiente y el cambio climático y comunicar y difundir dichos beneficios de forma generalizada, ampliando las redes y los asociados.

i) **Integración del seguimiento ambiental y la vigilancia sanitaria para evaluar los efectos sanitarios derivados de los riesgos y los servicios ambientales.** Las tendencias mundiales y locales de los indicadores de calidad ambiental y los efectos sobre la salud seguirán proporcionando pruebas científicas sobre la manera en que el medio ambiente influye en la salud y el desarrollo humanos, e identificando las áreas en las que las medidas son más pertinentes.

ii) **Desarrollo de orientación basada en pruebas científicas con miras a respaldar medidas eficaces en los planos nacional y subnacional.** El sector sanitario y otros sectores relevantes tienen la responsabilidad de informar a las instancias normativas acerca de los efectos sanitarios y la evaluación económica de las intervenciones, incluidos los instrumentos jurídicos, a fin de afrontar las causas ambientales profundas de la enfermedad. Por ejemplo, una evaluación más sistemática de la costoeficacia de las políticas destinadas a abordar las prioridades de salud ambiental sería un elemento central para la toma de decisiones. La interacción con los encargados de la aplicación es necesaria para optimizar la aplicación subsiguiente. Será preciso disponer de instrumentos específicos para que las partes interesadas orienten las medidas en pro de la salud.

iii) **Interpretación y comunicación específica de las pruebas científicas.** La información de salud pública basada en pruebas científicas sobre datos empíricos y tendencias, mensajes, iniciativas y campañas de promoción tendrán la finalidad de informar a las partes interesadas de diferentes niveles, respaldar las decisiones políticas y poner en marcha medidas políticas de apoyo al máximo nivel. Difundir ampliamente entre la ciudadanía, con el apoyo del personal de salud, la información basada en pruebas científicas, por ejemplo en relación con la exposición humana a las sustancias químicas en los productos de consumo o con los riesgos que supone la contaminación atmosférica para las personas que viven en zonas contaminadas, así como las posibles soluciones, genera concienciación y demanda de ambientes más saludables. A su vez, las demandas ciudadanas deben hacer actuar a los responsables de la toma de decisiones. Los profesionales de la salud desempeñan un importante papel en la promoción de cambios conductuales hacia modos de vida más saludables y sostenibles.

iv) **Mecanismos y capacidad para identificar y afrontar tempranamente las amenazas sanitarias emergentes.** Es preciso crear capacidad y desarrollar mecanismos que permitan abordar los problemas de salud medioambiental relacionados con las nuevas tecnologías, la organización del trabajo o los cambios en el medio ambiente. No se conoce a ciencia cierta la amplitud ni el peligro de algunas de estas amenazas potenciales, como las relacionadas con el cambio climático, los medicamentos que persisten en el medio ambiente, los perturbadores endocrinos, los microplásticos, las nanopartículas y los desechos electrónicos. La creación de capacidad y el desarrollo de mecanismos exigirán un examen riguroso de las pruebas científicas y una evaluación de la eficacia de las medidas de control, así como un seguimiento ambiental selectivo vinculado a la vigilancia de salud pública. También implican la adopción de soluciones más intersectoriales, como la protección de la biodiversidad y, vinculada con ella, la vigilancia de organismos patógenos en la fauna silvestre y los seres humanos, a fin de disminuir el riesgo y aumentar la preparación frente a amenazas para la salud derivadas de la influencia humana en los ecosistemas naturales.

v) **Orientación de la investigación e impulso a la innovación.** La investigación es la base de los cambios estratégicos necesarios para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de promover la Agenda 2030 se deberán identificar las necesidades de investigación y traducirlas en conocimientos orientados a superar lagunas críticas de conocimiento mediante la facilitación coordinada de la investigación. Durante mucho tiempo, la investigación en salud ambiental ha estado insuficientemente financiada, especialmente en comparación con la investigación biomédica. La investigación relativa a las políticas en esferas concernientes a la salud y la ciencia aplicada, con relevancia para todas las regiones, será de particular interés para el mejoramiento de la salud por medio de ambientes más seguros y saludables.

vi) **Formulación de argumentos para promover una asignación de fondos adecuada e influir en las inversiones.** La intensificación de las medidas de protección de la salud a través de ambientes más seguros requiere una financiación suficiente y la reorientación de las inversiones. La asignación de fondos, así como las estructuras de precios y las subvenciones, se deberían regir por evaluaciones basadas en pruebas científicas, por ejemplo en cuanto a la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta todos los costos y todos los beneficios indirectos. El costo social de la inacción a corto y largo plazo y las consecuencias de las políticas concernientes a la salud en todos los sectores se deberán tomar en consideración plena y sistemáticamente a fin de evitar la transferencia oculta de costos al sector sanitario y el menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

Objetivo estratégico 6. Seguimiento: orientar las medidas mediante el seguimiento de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las medidas se orientarán en función del seguimiento de los progresos en la aplicación de la prevención primaria en entornos más sanos y seguros.

22. El seguimiento permitirá vigilar estrechamente los cambios en los determinantes de la salud y sus efectos, así como su distribución en los grupos de población y entre ellos. De esa forma, proporcionará información sobre el grado de avance con el fin de adaptar las políticas, entre ellas las tendentes a asegurar la justicia medioambiental.

i) **Seguimiento de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los indicadores pertinentes, tanto relacionados con los ODS como de otro tipo.** Los países, en cooperación con la OMS y otros organismos pertinentes, según proceda, seguirán realizando un seguimiento de los progresos hacia el logro de los objetivos relacionados con la salud y otros indicadores relativos a la salud, el medio ambiente y el cambio climático, a fin de afrontar de manera integral las causas ambientales profundas de la enfermedad. El desglose estratégico de los datos asegurará la identificación de las desigualdades en materia de salud y sus factores desencadenantes. La recopilación estratégica de datos sobre determinantes sociales y ambientales, realizada con miras a comprender los factores desencadenantes de las desigualdades en materia de salud, contribuirá al desarrollo de la coherencia normativa en todos los niveles gubernamentales.

ii) **Seguimiento del cambio y aplicación de estrategias pertinentes en las regiones y los países.** Es preciso realizar un seguimiento de los indicadores de efectos y resultados pertinentes, con miras a medir el cambio en los países, evaluar los progresos y orientar las políticas.

PLATAFORMAS DE APLICACIÓN

Se utilizarán puntos de entrada específicos para aplicar medidas ampliadas relativas a las causas ambientales profundas de la enfermedad en el marco de enfoques integrados.

23. La respuesta a los desafíos que plantean los riesgos sanitarios persistentes y emergentes rebasa el ámbito del sector sanitario formal. La respuesta solo podrá afrontar esos desafíos en toda su magnitud si la encabeza la comunidad sanitaria mediante su participación en las principales estrategias y actividades de planificación, en colaboración con otros agentes, con la finalidad de aplicar políticas multisectoriales de promoción de la salud en sectores y entornos clave. Esta respuesta deberá contar con el apoyo público y un entorno normativo propicio, inspirado y supervisado con arreglo a las mejores pruebas científicas disponibles. Para materializar esta visión se necesitan diversos mecanismos y plataformas de aplicación, que se resumen a continuación.

Un sector sanitario con capacidad de acción y decisión

24. El sector sanitario formal representa una parte importante y creciente de la economía global; es uno de los mayores empleadores del mundo y su posición es única en cuanto a la confianza y la integración en las comunidades. Por consiguiente, el sector está en una posición ideal para realizar intervenciones de salud medioambiental en el ámbito comunitario (directamente o en asociación con organizaciones de la sociedad civil); predicar con el ejemplo para demostrar las buenas prácticas sostenibles, mediante la reducción del efecto ambiental de las prácticas sanitarias; y asumir el liderazgo y la defensa de la salud y el desarrollo sostenible. Esto requerirá un nuevo equilibrio de gastos en el sector sanitario orientado a la prevención primaria a largo plazo; fondos adicionales que podrían proceder de la eliminación de subvenciones nocivas y de una reconfiguración de los impuestos tendente a reflejar todas

las consecuencias de las políticas y a reducir las desigualdades; la revitalización y ampliación a escala mundial de la disciplina de la salud ambiental con miras a abordar la magnitud y la complejidad de los modernos problemas de salud ambiental, lo cual incluye una formación adecuada de los profesionales sanitarios; el liderazgo del sector sanitario para promover una visión de la salud con una perspectiva a largo plazo centrada en los determinantes de la salud; y la promoción por los profesionales de la salud de cambios en las conductas para vivir de un modo más sostenible y saludable.

Plataformas nacionales y subnacionales más sólidas en favor de la formulación normativa intersectorial

25. Unos pocos países cuentan con estructuras institucionales formales que proporcionan orientación normativa directa sobre problemas relativos a la salud y el medio ambiente, o encargan evaluaciones intersectoriales de las consecuencias sanitarias derivadas de las decisiones adoptadas en otros sectores. Ese enfoque de la salud en todas las políticas debería tener una cobertura más amplia, con políticas de tipo general (que incluyan evaluaciones estratégicas) en lugar de proyectos individuales y una influencia más directa en las políticas (por ejemplo, con carácter jurídico en lugar de únicamente consultivo). Los foros regionales de alto nivel también han contribuido enormemente a la promoción de la salud y la agenda ambiental.

Principales entornos como lugares para las intervenciones

26. Una serie de entornos fundamentales ofrecen oportunidades para abordar los riesgos de salud medioambiental y reducir las desigualdades en materia de salud y, al mismo tiempo, responder a los cambios demográficos, sociales, económicos, tecnológicos y de modos de vida. A continuación se exponen los principales entornos y los objetivos de las intervenciones.

- **Hogares.** Asegurar alojamiento que sea estructuralmente sólido; con temperaturas interiores adecuadas; servicios de agua, saneamiento e iluminación; espacio suficiente; suministro de energía asequible y fiable para cocinar, calefaccionar e iluminar; y ventilación, y que proteja de contaminantes exteriores, peligros de traumatismos, moho y plagas.

- **Escuelas.** Asegurar un entorno seguro para la educación y utilizar las escuelas como centros para crear conciencia acerca de los vínculos entre la salud y el medio ambiente y educar sobre enfoques más saludables y sostenibles, y facilitar la adopción de prácticas óptimas en la comunidad en general.

- **Lugares de trabajo.** Asegurar la cobertura de servicios de salud ocupacional que aborden toda la gama de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos en el lugar de trabajo y contribuyan a prevenir y controlar los factores de riesgo modificables, en particular los relativos a las enfermedades no transmisibles, y que estén adaptados a las nuevas formas de trabajo, las migraciones y la organización de los lugares de trabajo.

- **Centros de salud.** Asegurar la prestación y la gestión sostenible de servicios básicos de salud ambiental, en particular el acceso a sistemas fiables de suministro de energía limpia, agua potable, saneamiento y prácticas de higiene; la resiliencia ante fenómenos meteorológicos extremos y los efectos del cambio climático; y la protección de los profesionales sanitarios y de la comunidad en general a través de la seguridad química, el control de infecciones y la gestión de residuos.

- **Ciudades.** Hacer frente a los desafíos particulares de las ciudades como centros de concentración de la exposición ambiental a riesgos, incluida la contaminación del aire, el saneamiento

deficiente, los desechos y los riesgos ocupacionales y, al mismo tiempo, aprovechar la oportunidad que ofrece el hecho de contar con una autoridad única, representada por un alcalde de ciudad, con atribuciones para adoptar decisiones intersectoriales, por ejemplo, sobre planificación urbana, suministro de energía, agua y saneamiento y gestión de residuos. La urbanización rápida plantea un especial desafío; una planificación urbanística estratégica será clave para crear ambientes propicios para la salud.

27. Esta lista no es exhaustiva; otros entornos pertinentes podrían ser las zonas de desarrollo agrícola, las zonas económicas concentradas, los campamentos de refugiados, incluidos los alojamientos temporales y los albergues para migrantes, los mercados, las aldeas y las islas pequeñas.

Alianzas para un movimiento social en favor de entornos más saludables

28. Un requisito esencial para la acción es la voluntad política. Esta solo se puede lograr mediante una amplia sensibilización social respecto de las principales amenazas sanitarias derivadas de los riesgos ambientales y el cambio climático, y de las soluciones posibles. Los activistas, las asociaciones de profesionales de la salud y las organizaciones de la sociedad civil son cruciales para movilizar el apoyo público en favor de opciones de desarrollo más sostenibles y saludables.

Acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, salud y desarrollo

29. La mayoría de los acuerdos mundiales sobre el medio ambiente (tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio) así como los acuerdos regionales (en particular la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia) mencionan las amenazas para la salud como una preocupación principal. No obstante, los mecanismos de aplicación de dichos acuerdos no siempre toman adecuadamente en consideración dichas amenazadas para la salud ni reflejan las preocupaciones nacionales, regionales o internacionales en materia de salud. Un mayor compromiso del sector sanitario propiciaría sinergias, minimizaría consecuencias negativas no deseadas y optimizaría toda compensación necesaria entre los objetivos sanitarios, ambientales y económicos. Análogamente, el hecho de que los riesgos ambientales estén plenamente cubiertos y que las medidas para combatirlos se hallen respaldadas por instrumentos sanitarios internacionales, por ejemplo, el Reglamento Sanitario Internacional (2005), fortalecerá y aumentará especialmente las capacidades para prevenir emergencias ambientales, prepararse para ellas y responder a ellas. Esa integración promovería el enfoque holístico descrito en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Plataformas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

30. La adopción de la Agenda 2030 dio lugar a la creación de foros políticos de alto nivel que están mejorando los medios de aplicación y seguimiento de los compromisos contraídos. Muchos de los Objetivos respaldan plenamente las medidas que se adoptarán para crear un ambiente saludable, y están en total consonancia con ellas. Por consiguiente, esos foros representan plataformas esenciales para impulsar los progresos hacia la adopción de medidas en el origen de las causas ambientales de la enfermedad, y alentar la promoción equitativa de la salud. Los principales objetivos concernientes a la salud, el medio ambiente y el cambio climático, además del Objetivo 3 relativo a la buena salud y el bienestar, son: el Objetivo 6, sobre agua potable y saneamiento; el Objetivo 7, sobre energía asequible y limpia; el Objetivo 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico; el Objetivo 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles; el Objetivo 12 sobre consumo y producción responsable; y el Objetivo 13 sobre medidas relacionadas con el clima.

Pruebas científicas y seguimiento

31. En un limitado número de países existen órganos asesores con las atribuciones y la capacidad para establecer agendas nacionales de investigación, generar síntesis de las pruebas científicas disponibles, hacer un seguimiento de los progresos nacionales en lo relativo a salud y medio ambiente, y suministrar esa información directamente a las instancias decisorias. A nivel internacional, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático desempeña esa función en lo relativo a las consecuencias del cambio climático para la salud, pero las funciones institucionales similares para otros desafíos medioambientales presentan una cobertura menos completa y se encuentran más fragmentadas. Instituciones nacionales e internacionales como institutos de investigación, universidades y fuentes como revistas con revisión externa, también podrían desempeñar un papel significativo en la definición de las estrategias nacionales. La cobertura de esos mecanismos en un mayor número de países y una gama de riesgos más amplia, bien sea de manera individual o conjunta, promovería enormemente la formulación normativa basada en pruebas científicas. En los niveles nacional e internacional, todos esos esfuerzos se deberían armonizar con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que deberían contribuir directamente.

FUNCIÓN Y LIDERAZGO DE LA OMS EN EL CONTEXTO DE LA SALUD MUNDIAL

32. Las acciones de la Secretaría en el marco de la propuesta de estrategia mundial de salud, medio ambiente y cambio climático se basan en las tres prioridades estratégicas del 13.º Programa General de Trabajo de la OMS 2019-2023 (recuadro 1). Las actividades básicas relativas a la salud, el medio ambiente y el cambio climático corresponden a la prioridad estratégica «Promover poblaciones más sanas», pero la prioridad «Abordar las emergencias sanitarias» también ha demostrado aportar una contribución sustancial. En cuanto a la prioridad «Lograr la cobertura sanitaria universal», debería ser la base de mecanismos de puesta en práctica de servicios básicos de salud ambiental, como el acceso a agua potable y combustibles limpios.

Recuadro 1. La estrategia de salud, medio ambiente y cambio climático y el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS 2019-2023[a]

1. En la estrategia institucional de la OMS hay tres prioridades estratégicas que impulsan la contribución de la OMS a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades. A continuación se enumeran las tres prioridades estratégicas, con una descripción de la contribución de la salud ambiental a cada una de ellas:

i) *Lograr la cobertura sanitaria universal.* Los servicios esenciales de salud ambiental y los correspondientes conocimientos y capacidades deben constituir una parte integral de la cobertura sanitaria universal.

ii) *Abordar las emergencias sanitarias.* La mayor resiliencia del sector sanitario y las comunidades al cambio climático, la reducción de las vulnerabilidades y el fortalecimiento del grado de preparación, de la vigilancia y de la respuesta a emergencias sanitarias prevendrán y reducirán las consecuencias sanitarias de emergencias medioambientales.

iii) *Promover poblaciones más sanas.* Entre las condiciones necesarias para unas poblaciones más sanas figuran las siguientes: ciudades más saludables; disponibilidad sostenible de agua potable, saneamiento y prácticas de higiene; soluciones de transporte saludables; políticas energéticas limpias; alimentación sostenible; productos, viviendas y lugares de trabajo seguros y sostenibles; y agricultura sostenible.

[a] Situación del 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA71/A71_4-sp.pdf?ua=1).

33. En el marco de esas tres prioridades estratégicas, la OMS contribuye a la agenda mundial sobre salud, medio ambiente y cambio climático mediante sus seis funciones básicas.[1] Estas se pueden agrupar en: *a*) liderazgo y políticas; *b*) síntesis de pruebas científicas y promoción, incluida la función normativa de la Organización, el desarrollo de instrumentos, el seguimiento de la aplicación y la elaboración del programa de investigación que respaldará los bienes de salud pública para la salud; y *c*) prestación de apoyo directo a los países. Aunque las funciones básicas de la OMS siguen constituyendo la base de su labor (véase una ilustración del papel de la OMS en la figura 2), para responder a la evolución de las necesidades es necesario realizar cambios importantes, que se detallan a continuación.

[1] Ejercer el liderazgo en temas cruciales para la salud y participar en alianzas cuando se requieran actuaciones conjuntas; determinar las líneas de investigación y estimular la producción de conocimientos valiosos, así como la traducción y divulgación del correspondiente material informativo; definir normas y patrones y promover y seguir de cerca su aplicación en la práctica; formular opciones de política que aúnen principios éticos y fundamentos científicos; prestar apoyo técnico, catalizar el cambio y crear capacidad institucional duradera; y seguir de cerca la situación sanitaria y evaluar las tendencias en la materia.

Figura 2. Descripción de la función y el liderazgo de la OMS en lo concerniente a salud, medio ambiente y cambio climático

Promoción de poblaciones más sanas

En el marco de esta prioridad estratégica, la OMS llevará a cabo las siguientes actividades:

Ejercer el liderazgo

a) Ejercer el liderazgo en la orientación hacia transiciones energéticas saludables, soluciones de diseño urbano y transporte saludables, una economía circular segura y saludable y otras transformaciones en curso mediante la combinación de la orientación de la OMS basada en pruebas científicas y una promoción reforzada. Fomentar el apoyo político de alto nivel, en interacciones con los Estados Miembros y la sociedad civil.

b) Coordinar procesos normativos regionales mediante la facilitación o la ampliación de plataformas regionales de gobernanza ambiental y sanitaria que congreguen a los principales sectores y partes interesadas.

c) Estimular la gobernanza urbana para desarrollar ciudades saludables y sostenibles.

d) Hacer oír la «voz de la salud» y asegurar un lugar central para la salud en instrumentos tales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático. También es importante que el sector de la salud participe activamente en la posterior aplicación de los instrumentos; por ejemplo, a través de la hoja de ruta de la OMS para fortalecer la participación del sector de la salud en el Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos de cara al objetivo fijado para 2020 y años posteriores.[1]

Sintetizar las pruebas científicas y promover la creación de bienes de salud pública mundial

e) Asegurar la generación de conocimientos mediante la aceleración y coordinación de la ampliación de la base de datos empíricos sobre normas, soluciones eficientes, investigación orientada a la pertinencia normativa, y amenazas ambientales emergentes para la salud. La información sobre los efectos normativos basada en pruebas científicas será esencial para respaldar medidas intersectoriales y aportar argumentos convincentes en la búsqueda de beneficios indirectos. Así, el conocimiento generado se sintetizará en orientación normativa destinada a garantizar la disponibilidad de bienes públicos para la salud, como el agua potable y el aire limpio, y de productos y tecnologías seguros, tales como bienes de consumo.

f) Difundir información basada en pruebas científicas para que la salud se tenga en cuenta lo más posible en la toma de decisiones. La información genera concienciación sobre los riesgos para la salud y las soluciones disponibles e impulsa la demanda de ambientes más saludables.

g) Vigilar los cambios en los riesgos para la salud y la aplicación de soluciones (en relación con la tasa de aplicación, los efectos, los costos financieros y la relación costo-eficacia). Es preciso realizar un seguimiento continuo para reorientar las prioridades y las estrategias de aplicación en los países. La OMS seguirá ampliando su labor a fin de congregar a los asociados, con miras a desarrollar plataformas de datos que integren los diversos datos necesarios para el seguimiento

[1] Véase http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/273146/WHO-FWC-PHE-EPE-17.03-spa.pdf (consultado el 17 de octubre de 2018).

de los progresos. Además, la OMS está informado acerca de algunos indicadores de salud y desarrollo (en el contexto de los Objetivos 3, 6, 7 y 11).

Reforzar el impacto directo de la OMS en los países

h) Acelerar las medidas en pro de ambientes más seguros e influir en las opciones sectoriales, por ejemplo, mediante la participación en el diálogo normativo, la prestación de asesoramiento en materia de políticas de salud y mecanismos de gobernanza, la asistencia en la aplicación de las normas, y el seguimiento. El tipo de participación multisectorial y del sector sanitario se adecuará a las necesidades de los países, y su foco de atención podrá variar entre medidas preliminares (concernientes a políticas y estrategias) y medidas ulteriores (tales como la cooperación técnica).

i) Reforzar la capacidad del sector sanitario para permitirle cumplir sus funciones cada vez más cruciales en las esferas de rectoría, liderazgo y coordinación, en asuntos sanitarios de ámbito intersectorial. También se deberá predicar con el ejemplo a fin de limitar el impacto de las actividades del sector sanitario sobre la salud, el medio ambiente y el cambio climático; es decir, se deberá promover la responsabilidad ecológica del sector sanitario.

j) Ofrecer plataformas para las principales partes interesadas, con miras a desarrollar opciones saludables relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático. Suministrar datos, información y material de promoción a la sociedad civil, a fin de fomentar su participación en asuntos relativos a opciones saludables en las políticas pertinentes. Apoyar a los alcaldes y otros agentes locales clave en la creación de ambientes propicios para la salud, mediante el suministro de instrumentos e información sobre opciones saludables.

k) Desarrollar iniciativas especiales para las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. Prestar apoyo reforzado a las poblaciones en situaciones vulnerables (por ejemplo, niños cuyo desarrollo puede verse afectado por riesgos ambientales —especialmente, por exposiciones en etapas tempranas de la vida—, trabajadores de la economía informal, poblaciones que atraviesan situaciones de emergencia, comunidades pobres, poblaciones de pequeños Estados insulares en desarrollo y de países menos adelantados, y otros grupos vulnerables en su respectivo contexto). Este apoyo se prestará fortaleciendo la resiliencia de los sistemas de salud ante los riesgos climáticos, colaborando en los esfuerzos de adaptación al cambio climático y promoviendo medidas de mitigación del cambio climático en todo el mundo, con el fin de asegurar el futuro a largo plazo de las poblaciones más vulnerables.

l) Responder en emergencias. Apoyar a los países en la creación de sistemas que les permitan estar preparados para afrontar desastres y emergencias ambientales y proporcionar orientación normativa y técnica. Fortalecer las redes mundiales y regionales de expertos a fin de respaldar a los países en sus respuestas a emergencias ambientales. La respuesta a las emergencias ambientales y la prestación de servicios de salud ambiental son importantes actividades adicionales en los países.

Afrontar emergencias sanitarias de origen ambiental

34. Los conflictos provocados por el hombre, los incidentes tecnológicos y los desastres naturales se cobran un alto precio en la vida y la salud de las personas de todo el mundo, y es probable que el cambio climático y la migración forzada agraven más aún esas situaciones de emergencia. El número de personas desplazadas que huyen en situaciones de emergencia va en aumento, y los mayores efectos se dejan sentir en países con las peores condiciones de salud ambiental y la menor capacidad para responder a emergencias sanitarias de origen ambiental.

35. Un enfoque sistemático de las emergencias ambientales, por ejemplo, un accidente químico o nuclear, así como de los aspectos sanitarios de origen ambiental de todo tipo de emergencias, requiere que la Secretaría colabore con todos los Estados Miembros para invertir en la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo y en la planificación de la preparación, la respuesta y la recuperación. El Reglamento Sanitario Internacional (2005) es un vehículo fácilmente accesible para desarrollar las capacidades nacionales y regionales relativas a las competencias básicas concernientes a la detección de eventos de origen químico, zoonótico, radiológico y nuclear, así como a la preparación y la respuesta ante esos eventos.

36. Los objetivos de gestión sanitaria medioambiental en situaciones de emergencia son los siguientes:

a) Identificar, evaluar y cartografiar los riesgos y las vulnerabilidades de salud ocupacional y ambiental en países susceptibles de crisis.

b) Mejorar las capacidades de preparación y gestión eficaces en relación con los aspectos de salud ambiental y ocupacional en emergencias.

c) Asegurar que los centros de salud puedan acceder a servicios de salud ambiental básicos como abastecimiento de agua, saneamiento e higiene adecuados y energía limpia y fiable, que no estén emplazados en zonas de riesgo (por ejemplo, de inundación), y que cuenten con sistemas de gestión de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.

d) Proteger la salud de las personas contra riesgos ambientales durante todas las fases del ciclo de gestión de la situación de desastre o emergencia.

37. En el cuadro siguiente se describen las medidas prioritarias sugeridas para la gestión sanitaria ambiental en emergencias.

Cuadro. Medidas prioritarias sugeridas para la gestión sanitaria ambiental en emergencias

Respuesta estratégica	Medidas de los Estados Miembros	Medidas de la Secretaría
Desarrollo de las capacidades del sector sanitario para gestionar servicios de salud ambiental y ocupacional durante todo el ciclo de vida, en situaciones de emergencia	• Desarrollo de perfiles de emergencia sanitaria ambiental (por ejemplo, mapas de recursos y organización) y establecimiento o actualización de planes de salud ambiental en emergencias • Aplicación de políticas, programas y sistemas de gestión pertinentes a los servicios de salud ambiental en los centros de salud, incluidos la evaluación, la prestación y el restablecimiento de los servicios • Integración de la protección de la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo en los planes nacionales de seguro médico	• Desarrollo de sistemas de predicción, alerta temprana y preparación para desastres ambientales y emergencias provocadas por el hombre • Establecimiento de una red mundial y redes regionales de especialistas e higienistas cualificados en materia de salud ambiental y ocupacional a los que se pueda movilizar y desplegar a tiempo para que presten apoyo a los países que lo necesiten • Desarrollo de las capacidades de los países para proteger la salud y la seguridad en el trabajo durante emergencias de salud pública

Respuesta estratégica	Medidas de los Estados Miembros	Medidas de la Secretaría
Prestación de servicios de salud ambiental adecuados en centros sanitarios, durante emergencias	• Fortalecimiento de la capacidad del sector sanitario para desarrollar y aplicar políticas, programas y sistemas de gestión concernientes a los servicios de salud ambiental y ocupacional en centros de salud, campamentos de refugiados y otras zonas que albergan a desplazados internos	• Prestación de asesoramiento normativo y técnico
Desarrollo de capacidades nacionales que permitan responder a eventos de origen químico, radiológico y nuclear y aplicar el Reglamento Sanitario Internacional (2005)	• Fortalecimiento de las capacidades nacionales para responder a eventos de origen químico, radiológico y nuclear. Fortalecimiento de las capacidades básicas requeridas por el Reglamento Sanitario Internacional (2005)	• Suministro de asesoramiento normativo y técnico • Fortalecimiento de redes temáticas mundiales y regionales de expertos, a fin de prestar apoyo a los países en el seguimiento de los eventos de origen químico y nuclear y la respuesta a esos eventos

Lograr la cobertura sanitaria universal mediante la prestación de servicios de salud ambiental

38. Una de las prioridades estratégicas de la OMS consiste en prestar apoyo a los países en sus esfuerzos hacia la consecución de la cobertura sanitaria universal. La cobertura sanitaria universal implica asegurar que todas las personas tengan acceso y puedan utilizar servicios de promoción y prevención adecuados a sus necesidades y, al mismo tiempo, velar por que el usuario no sufra penurias económicas. Los servicios ambientales básicos dirigidos principalmente a mejorar la salud son parte integral de la cobertura sanitaria universal. Esos servicios incluyen, por ejemplo, el abastecimiento de agua potable de calidad, servicios de saneamiento gestionados de manera segura, energía y tecnologías limpias, y protección del personal, tanto en los centros de salud como en las comunidades.

39. Los servicios de salud básicos serán cruciales para reducir los brotes de enfermedades infecciosas (lo que permitirá, por ejemplo, limitar el número de personas con enfermedades diarreicas, gracias al mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento) y las enfermedades no transmisibles (por ejemplo, las enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, mediante el uso de energía y tecnologías limpias en los hogares).

Objetivos perseguidos

40. En el recuadro 2 se ponen de relieve los objetivos perseguidos mediante el enfoque transformador en el marco del proyecto de estrategia mundial.

Recuadro 2. Objetivos perseguidos mediante el enfoque transformador

Mejorar de manera sostenible las condiciones de vida y el bienestar, mediante la creación de entornos saludables

1. **Personas.** Las personas viven más y con mejor salud gracias a la reducción de enfermedades relacionadas con el medio ambiente. Las personas reconocen las exposiciones ambientales perjudiciales para sus vidas, así como los beneficios que reportan las opciones más sostenibles, por lo que se hacen oír ante las instancias normativas. En última instancia, esto **permite mejorar la salud y el bienestar.**
2. **Cobertura sanitaria universal.** Las personas se benefician de las medidas de **prevención primaria**, entre ellas la promoción de la salud y los servicios básicos de salud ambiental y ocupacional, como parte integral de la cobertura sanitaria universal.
3. **Contaminación atmosférica.** Los países y las principales ciudades han establecido **metas relativas a la calidad del aire** y han introducido políticas para alcanzarlas mediante la **participación de los sectores pertinentes.** Han dejado de utilizarse los **combustibles** contaminantes y las **tecnologías** ineficientes. Las emisiones se han reducido significativamente.
4. **Cambio climático.** Los sistemas de salud y las comunidades de todo el mundo son **resilientes** a la variabilidad y el cambio climáticos y hacen disminuir las tasas de enfermedades infecciosas sensibles al clima. Las emisiones de carbono se ajustan a las metas fijadas en el **Acuerdo de París sobre el cambio climático.** Se han desarrollado **sistemas de energía** más limpia, se han introducido **sistemas de transporte público** que promueven **el desplazamiento activo,** y se promueven y ponen en práctica dietas más sostenibles y sistemas alimentarios más resilientes.
5. **Agua, saneamiento e higiene.** Todos los países han incorporado los pilares de la **Planificación para la seguridad del agua y el saneamiento** en sus estrategias y han integrado una higiene adecuada en sus planes de seguridad del agua. Existen barreras adecuadas de saneamiento y aguas residuales para **luchar contra la resistencia a los antimicrobianos**.
6. **Seguridad química.** Se han reducido los **efectos sanitarios** debidos a la exposición a productos químicos y sus combinaciones gracias a un **mejor conocimiento** de esos efectos, así como a la mayor reglamentación de su uso, la **capacidad** de las instituciones para afrontar las amenazas de origen químico, en particular los incidentes y las **emergencias**, y la participación en **actividades relativas a la gestión** de productos químicos.
7. **Seguridad radiológica. Disminuyen** los efectos sanitarios debidos a la **radiación ultravioleta** gracias a la mayor sensibilización respecto de los riesgos y a la mejor protección personal. Se han suprimido las exposiciones innecesarias a las **técnicas médicas por imagen.** Se ha reducido la incidencia de cáncer de pulmón por exposición al **radón** mediante medidas de prevención eficaces. Los **incidentes nucleares** son objeto de respuesta y gestión adecuadas.
8. **Entornos de atención de salud.** Todos los centros y servicios de salud son ambientalmente sostenibles: utilizan **servicios de agua y saneamiento y energía limpia gestionados con seguridad;** gestionan sus residuos y adquieren bienes de manera sostenible; son **resilientes** a los fenómenos meteorológicos extremos; y tienen capacidad para proteger la salud y la seguridad del **personal sanitario**.
9. **Lugares de trabajo.** Todos los lugares de trabajo cuentan con sistemas de gestión de la **salud ocupacional y la seguridad en el trabajo** y de **promoción** de la salud en el trabajo. Todos los trabajadores pueden acceder a intervenciones esenciales de prevención y control de enfermedades y traumatismos de origen ocupacional o relacionados con el trabajo.
10. **Entorno mundial y regional.** Existen acuerdos y políticas internacionales que abordan eficientemente **los factores mundiales y regionales determinantes de la salud,** por ejemplo, el cambio climático y de los ecosistemas.

11. **Emergencias.** Todos los países tienen capacidad para **gestionar servicios de salud ambiental** eficientemente en situaciones de emergencia. Los países cuentan con capacidad para **responder** a eventos de origen químico, radiológico o nuclear y **proteger** la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo del personal que interviene en la respuesta a emergencias.
12. **Gobernanza.** Los gobiernos nacionales y locales (por ejemplo, de las ciudades) disponen de mecanismos para facilitar la **cooperación intersectorial** e integrar la **salud en todas las políticas pertinentes** y asegurar el cumplimiento de su obligación de crear entornos seguros para sus ciudadanos.

41. En el sitio web de la OMS se puede acceder a documentos de apoyo e información detallada sobre las actividades concernientes a las áreas de intervención prioritaria de la Secretaría, con sus correspondientes traducciones.[1]

EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS HACIA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

42. A continuación se enumeran las principales metas por las que se evalúan los progresos, en consonancia con el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (para el periodo 2019-2023).

En el marco del Objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades)

- Reducir en un 5% la tasa de mortalidad provocada por la contaminación del aire.

En el marco del Objetivo 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos)

- Proporcionar acceso a agua potable a 1000 millones de personas.
- Proporcionar acceso a sistemas de saneamiento adecuados a 800 millones de personas.
- Reducir en un 40%-50% el número de personas en países de ingresos bajos y medianos atendidas en hospitales sin un suministro fiable de electricidad y sin servicios básicos de agua y saneamiento.

En el marco del Objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos)

- Doblar la cantidad de fondos para el clima destinados a la protección de la salud en los países de ingresos bajos y medianos.
- Reducir en un 10% la mortalidad por enfermedades sensibles al clima (a través de medidas relacionadas con el cambio climático, y no de otros factores).

[1] Véase http://www.who.int/phe/publications/global-strategy/en/ (consultado el 29 de noviembre de 2018).

43. Se está realizando un seguimiento adicional y más detallado en el marco de cada una de las áreas de salud ambiental. En el recuadro 3 se enumeran los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores relacionados con la salud.

Recuadro 3. Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores relacionados con la salud y el medio ambiente[a]

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

- *3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente*
- *3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))*
- *3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias*

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

- *6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos*
- *6.2.1 Proporción de la población que utiliza a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón*
- *6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada*
- *6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno*
- *6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento*

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

- *7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios*

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- *8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio*

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- *11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)*

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Cuestiones sistémicas: coherencia normativa e institucional

- *17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible*

[a] Los indicadores cuya vigilancia incumbe a la OMS figuran en cursiva. Obsérvese que esta lista no es exhaustiva, y que muchos otros Objetivos, con sus indicadores, también están relacionados con la salud.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

44. Se invita al Consejo a tomar nota de este informe y formular observaciones y orientaciones adicionales en relación con el proyecto de estrategia mundial de la OMS sobre salud, medio ambiente y cambio climático.

= = =